

[Escriba texto]

ADENDA DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE RECURSOS TURÍSTICOS

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DUAL
AGENCIAS DE VIAJES Y GESTION DE EVENTOS
GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS**

CURSO: 1º VESPERTINO

Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio (BOE 05/09/2009). Decreto 8/2010, de 18 de marzo (BOCM 14/04/2010) modificado por el *Decreto 158/2017, de 19 de diciembre*.

Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio (BOE 05/09/2009). Decreto 9/2010, de 18 de marzo (BOCM 15/04/2010) modificado por el *Decreto 157/2017, de 19 de diciembre*.

Departamento/Profesores: Hostelería y Turismo
Manuel José González Rodríguez

Curso 2019/ 2020
IES HOTEL ESCUELA



1. NOTA ACLARATORIA

La adenda de esta programación se realiza según la “RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019- 2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19)”

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad. Esta adecuación favorecerá el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

En su esencia se priorizará la preservación de la salud de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de calificación planteados para el tercer trimestre se mantienen.

1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CCAA.
- b) Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso.
- c) Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad.
- d) Se han diseñado bases de datos de recursos turísticos por áreas o zonas, diferenciando así la tipología de espacios turísticos en relación con los recursos que existen en la zona.
- e) Se ha definido cuál es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos.
- f) Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos.
- g) Se ha definido el proceso de petición para solicitar la declaración de un recurso en relación a su tipología y características.
- h) Se han recabado los documentos necesarios para solicitar la catalogación de un bien o recursos de la forma más adecuada.

2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal.
- b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país.
- c) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales.
- d) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo.

- e) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura.
- f) Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística.

3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de patrimonio histórico y cultural.
- b) Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo.
- c) Se han identificado las ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, así como otros bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como “BIC” y otro tipo de bienes clasificados.
- d) Se han diseñado fórmulas para clasificar e interpretar otro tipo de recursos como gastronomía, museos, etnografía, etnología y tradiciones de las localidades.
- e) Se han clasificado las fiestas tradicionales de las distintas comunidades y se han diferenciado las de interés turístico Internacional, nacional y las que se celebran en las CCAA.
- f) Se han identificado los principales museos y centros culturales del territorio nacional así como los contenidos genéricos de los mismos.

4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos.
- b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros).
- c) Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes.
- d) Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza.
- e) Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico.
- f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea.

5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico, analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los métodos más adecuados para llevar a cabo la interpretación.

- b) Se han caracterizado los diferentes sistemas de interpretación en función del tipo de recurso que se explique o sobre el que se intervenga.
- c) Se ha realizado la planificación interpretativa, según el nivel de actuación y en función de las diferentes fases.
- d) Se han identificado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.
- e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos, tales como rutas, publicaciones interpretativas, señales y carteles, exhibiciones, medios audiovisuales y centros de visitantes.
- f) Se han definido los métodos de evaluación y control en la interpretación.

3. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO QUE SE VEN ADAPTADAS

No se verán modificadas ninguna de las unidades de trabajo contempladas para el tercer trimestre, pero si los elementos curriculares como la temporalización, la evaluación y principalmente la metodología. Ciertamente es, que, en el caso de la formación profesional dual, parte de los contenidos se ven en la empresa, por ello, en el caso de que alguno de los contenidos de este tercer trimestre finalmente no se pudiera abordar, cuando el alumnado vaya a la empresa, se incluirían en su programa formativo de empresa.

TRIMESTRE	U.T	DENOMINACIÓN
3	8	Romanticismo, realismo, simbolismo e impresionismo.
	9	Patrimonio natural y paisajístico de España
		Pruebas evaluación y recuperación
		Actividades complementarias y extraescolares

U.T 8. ROMANTICISMO, REALISMO, SIMBOLISMO E IMPRESIONISMO.

- La pintura romántica
- El realismo
- El simbolismo
- La pintura impresionista.

U.T 9. PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO DE ESPAÑA

- Recursos naturales y recursos paisajísticos
- Normativa de los espacios naturales protegidos
- Parques Nacionales, Parques Naturales y otros espacios protegidos.
- Turismo y sostenibilidad.

Contenidos vistos en la empresa:

U. T 10. RECURSOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS Y SOCIOCULTURALES DE ESPAÑA

- Museos
- Fiestas tradicionales
- Gastronomía y enología

- Etnografía y artesanía
- Patrimonio inmaterial: música popular, danza, leyendas y mitos populares.
- Arquitectura popular
- Patrimonio de la humanidad

4. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Además de los contenidos planificados para el tercer trimestre, una parte fundamental del trimestre estará centrado en el repaso, profundización y afianzamiento de los contenidos y las competencias abordadas desde el comienzo del presente curso.

En relación con la metodología, se priorizan tareas propuestas semanalmente, evitándose las tareas mecánicas y repetitivas en favor de tareas significativas y motivadoras.

Para la tercera evaluación se ajustan los criterios de evaluación para adaptarlos a las limitaciones formativas y personales de cada alumno. Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación, por ello el peso en la calificación final del curso será menor que el que en un principio se había contemplado.

Se seguirá una enseñanza en modalidad online, asegurando que la totalidad del alumnado tiene acceso a ello y en el caso de que no sea posible, se plantearán adaptaciones en función de cada caso concreto.

El uso de las TIC, en este caso, el *mail de grupo*, *google drive*, *google classroom* y *formularios google*, serán las herramientas que permitan la enseñanza a distancia.

Se programarán y desarrollarán actividades de recuperación con sus criterios de evaluación y calificación, para aquellos alumnos que tuvieran alguna evaluación no superada, enviando éstas a cada alumno individualmente.

En caso de reanudación de la actividad educativa presencial, se deberá priorizar, en la medida en que sea posible, los contenidos y las competencias que no pudieron abordarse a distancia por requerir la utilización de material específico o la realización de actividades prácticas, así como programar las actividades de evaluación presenciales.

- Todas las actividades propuestas se pueden resolver con los contenidos presentes en el libro “Los Recursos Turísticos en España” de Editorial Síntesis, el material didáctico de apoyo (power point, mapas interactivos, google drive,...) que se facilitará al alumno e internet.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de las nuevas tecnologías y aplicaciones ofimáticas para detectar y analizar los distintos recursos.
- El conocimiento de la legislación aplicable.
- La investigación sobre las nuevas fórmulas de ofertar y acercar el legado cultural y patrimonial al visitante realizando trabajos de campo.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Se tendrá en cuenta la de aquellos alumnos que, por diversas circunstancias, tengan una mayor dificultad en avanzar en esos contenidos. Se priorizarán aquellos aprendizajes relacionados con objetivos o desarrollo de competencias que se consideren esenciales para permitir el progreso académico en el curso siguiente o la obtención del título o certificado correspondiente.

Se realizará la modificación, adaptación y seguimiento de las adaptaciones significativas o de los planes de apoyo y refuerzo, según corresponda, que se consideren necesarios.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el proceso de evaluación se tomará en consideración y se valorará la evolución de los alumnos desde el principio de curso, su progreso académico y su madurez educativa. Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

La evaluación de los aprendizajes es continua y al ser alumnado de primer curso y haber cursado prácticamente dos terceras partes del curso, se dispone de información de las unidades formativas para evaluarlas, y los resultados de las unidades de la tercera que no se hayan podido lograr se deberán tener en cuenta en la planificación de los contenidos en la empresa, en su periodo de prácticas.

La evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2019-2020 considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles.

La evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial se realizará tomando en consideración las dificultades que pudiera haber tenido cada alumno y, en todo caso, no podrá suponer por sí misma la no superación de un módulo, con el consiguiente aprobado del mismo. Por ello, se calificarán todas las actividades y exámenes online realizados con los mismos criterios que a lo largo del curso, modificando únicamente el criterio de 4,5 para hacer media, por lo que se tendrán en cuenta todas las notas y si algún alumno presenta alguna dificultad en la entrega de alguna actividad, no calificará de manera negativa.

Se establece que el criterio de calificación para la nota final de ciclo, supondrá un peso en la calificación final de 40% la primera y segunda evaluación y un 20% la tercera evaluación. Aquellos alumnos que hayan presentado actividades en este tercer trimestre y tenga aprobado los dos primeros trimestres, tendrá una nota mínima de 5.

Para aquellos alumnos que tengan pendientes la 1ª y 2ª evaluación se plantearán actividades de recuperación no presenciales.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En caso de que continúe la situación de no poder asistir al centro, se adaptarán en función de lo establecido en los puntos anteriores.

7.1. Primera convocatoria ordinaria:

7.1.1 Primera convocatoria ordinaria curso actual: La convocatoria ordinaria de este módulo será en el curso 2021-22. Se cumplimentará el Informe Individualizado para cada alumno suspenso en el módulo y se especificará los resultados de aprendizaje no alcanzados por el alumno, así como la opinión del docente sobre la posible renuncia a la convocatoria.

7.1.2 Primera convocatoria ordinaria curso 2017-2018: La convocatoria ordinaria de los alumnos del curso 2017-2018.

7.2. Primera convocatoria extraordinaria:

Curso 2017-2018. En caso de que continúe la situación de no poder asistir al centro, se adaptarán en función de lo establecido en los puntos anteriores.

8. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Recursos Turísticos. Editorial Síntesis
- Recursos Turísticos. Paraninfo

- **Páginas web**
 - rednatura2000
 - mismuseos.net
 - www.españaescultura.es
 - artemguías.com
 - artemhistoria

- Mail de grupo, *google drive, google classroom y formularios google.*

9. ANEXOS

[Escriba texto]

CICLO FORMATIVO: GRADO SUPERIOR DUAL “AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS Y GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS”

GRUPO: 1º AGE-GIA (Vespertino)

MÓDULO: Recursos Turísticos

RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

El módulo de RECURSOS TURÍSTICOS, está asociado a las Unidades de Competencia:

- Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
- Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

Durante estas dos semanas, y de acuerdo con la programación, desarrollaremos tareas correspondientes a la finalización del TEMA 7, BARROCO Y NEOCLASICISMO Y EL TEMA 8, ROMANTICISMO, REALISMO, SIMBOLISMO E IMPRESIONISMO con los siguientes contenidos:

- Neoclasicismo: arquitectura, escultura, pintura y artes decorativas
- La pintura romántica
- El realismo
- El simbolismo
- La pintura impresionista.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FECHAS	MEDIO DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Envío del Tema en formato Word, así como el resumen en formato PPT. (Viernes 13 de marzo).- Envío del enlace a tutoriales relacionados con el tema. Los enlaces son multiplataforma para que tengan la posibilidad de abrirlos tanto con el móvil como con ordenador. (Lunes 16 de marzo)- Envío (y recogida) de Ejercicio con cuestiones a resolver sobre los vídeos y tutoriales. (19 de marzo)- Envío (y recogida) de Ejercicio Tipo Test con cuestiones Teóricas y Prácticas sobre el Tema. (Del 23 al 25 de marzo)	<ul style="list-style-type: none">- El medio de entrega será a través del Correo Electrónico	<p>La evaluación se realizará, de acuerdo con la programación, sobre criterios como:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal del BARROCO, NEOCLASICISMO, ROMANTICISMO, REALISMO, SIMBOLISMO E IMPRESIONISMO.b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país en dichas tipologíasc) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo.d) Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para

		<p>clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo.</p> <p>e) Se han identificado los principales museos y centros culturales relacionados con dichas tipologías y su contenido genérico.</p> <p>Se calificarán de 0 a 10 los ejercicios Tipo test. Los ejercicios a desarrollar sobre los vídeos y tutoriales se califican como Apto (en el caso de responder correctamente) o No Apto, debiendo repetirse hasta responder correctamente a todos los ítem.</p>
--	--	--

CICLO FORMATIVO: GRADO SUPERIOR DUAL “AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS Y GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS”

GRUPO: 1º AGE-GIA (Vespertino)

MÓDULO: Recursos Turísticos

RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

El módulo de RECURSOS TURÍSTICOS, está asociado a las Unidades de Competencia:

- Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
- Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

De acuerdo con la programación, desarrollaremos tareas correspondientes a la finalización del **TEMA 8, ROMANTICISMO, REALISMO, SIMBOLISMO E IMPRESIONISMO** con los siguientes contenidos:

- El simbolismo
- La pintura impresionista.

Se iniciará también el **TEMA 9: PATRIMONIO NATURAL DE ESPAÑA**, con los siguientes contenidos:

- Recursos naturales y recursos paisajísticos
- Normativa de los espacios naturales protegidos
- Parques Nacionales, Parques Naturales y otros espacios protegidos.
- Turismo y sostenibilidad.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FECHAS

MEDIO DE ENTREGA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE

CALIFICACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Envío del enlace a tutoriales relacionados con el tema. Los enlaces son multiplataforma para que tengan la posibilidad de abrirlos tanto con el móvil como con ordenador. (Lunes 30 de marzo) - Envío del Tema 9 en formato Word, así como el resumen en formato PPT. (jueves 16 de abril). - Envío (y recogida) de Ejercicio con cuestiones a resolver sobre los vídeos y tutoriales. (lunes 20 de abril) - Envío (y recogida) de Ejercicio Tipo Test con cuestiones Teóricas y Prácticas sobre el Tema. (Del 23 al 25 de abril) - Envío del enlace a tutoriales relacionados con el tema. Los enlaces son multiplataforma para que tengan la posibilidad de abrirlos tanto con el móvil como con ordenador. (Lunes 27 de abril) - Envío (y recogida) de Ejercicio con cuestiones a resolver sobre los vídeos y tutoriales. (30 de abril) 	<ul style="list-style-type: none"> - El medio de entrega será a través del Correo Electrónico 	<p>La evaluación se realizará, de acuerdo con la programación, sobre criterios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal del BARROCO, NEOCLASICISMO, ROMANTICISMO, REALISMO, SIMBOLISMO E IMPRESIONISMO. b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país en dichas tipologías c) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo. d) Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo. <p>Y, respecto al TEMA 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos. b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros). c) Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes. f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea.

		<p>Se calificarán de 0 a 10 los ejercicios Tipo test. Los ejercicios a desarrollar sobre los vídeos y tutoriales se califican como Apto (en el caso de responder correctamente) o No Apto, debiendo repetirse hasta responder correctamente a todos los ítem.</p>
--	--	---

CICLO FORMATIVO: GRADO SUPERIOR DUAL “AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS Y GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS”

GRUPO: 1º AGE-GIA (Vespertino)

MÓDULO: Recursos Turísticos

RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

El módulo de RECURSOS TURÍSTICOS, está asociado a las Unidades de Competencia:

- Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
- Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

De acuerdo con la programación, desarrollaremos tareas correspondientes al **TEMA 9: PATRIMONIO NATURAL DE ESPAÑA**, con los siguientes contenidos:

- Recursos naturales y recursos paisajísticos
- Normativa de los espacios naturales protegidos
- Parques Nacionales, Parques Naturales y otros espacios protegidos.
- Turismo y sostenibilidad.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FECHAS	MEDIO DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Envío del enlace a tutoriales relacionados con el tema. Los enlaces son multiplataforma para que tengan la posibilidad de abrirlos tanto con el móvil como con ordenador. (7 de mayo) - Envío del Tema 9 en formato Word, así como el resumen en formato PPT. (jueves 14 de mayo). 	<ul style="list-style-type: none"> - El medio de entrega será a través del Correo Electrónico 	<p>La evaluación se realizará, de acuerdo con la programación, sobre criterios como:</p> <p>a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos.</p> <p>b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral,</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Envío (y recogida) de Ejercicio con cuestiones a resolver sobre los vídeos y tutoriales. (viernes 22 de mayo) - PARA AQUELLOS ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES: Envío (y recogida) de Ejercicio con cuestiones a resolver sobre los vídeos y tutoriales. (viernes 22 de mayo – Lunes 25 de mayo). - Envío (y recogida) de Ejercicio Tipo Test con cuestiones Teóricas y Prácticas sobre el Tema. (Del 25 al 29 de mayo) - Envío del enlace a tutoriales relacionados con el tema. Los enlaces son multiplataforma para que tengan la posibilidad de abrirlos tanto con el móvil como con ordenador. (jueves 4 de junio) - Envío (y recogida) de Ejercicio con cuestiones a resolver sobre los vídeos y tutoriales. (8 de junio) 		<p>montaña, espacios húmedos y otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes. d) Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza. e) Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico. f) Se ha definido la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea. <p>Se calificarán de 0 a 10 los ejercicios Tipo test. Los ejercicios a desarrollar sobre los vídeos y tutoriales se califican como Apto (en el caso de responder correctamente) o No Apto, debiendo repetirse hasta responder correctamente a todos los ítem.</p>
---	--	--

Fdo.: Manuel José González Rodríguez